

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00064284

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

~~254082~~ 25540

TOTAL CAPITAL SOCIAL

100'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990594082001

RAZON SOCIAL

INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BUSTAMANTE GRANDA RODRIGO	ECUATORIANA	09-00000159		99.700	99'700.000,00
2	PENAFIEL ARENAS ISABEL	ECUATORIANA	09-03485035		100	100.000,00
3	BUSTAMANTE PENAFIEL ANA MA.	ECUATORIANA	09-08911365		100	100.000,00
4	BUSTAMANTE PENAFIEL MA. ISABEL	ECUATORIANA	09-08911407		50	50.000,00
5	BUSTAMANTE PENAFIEL RODRIGO	ECUATORIANA	09-08911431		50	50.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 30 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL